

Don Quijote como arma propagandística en la guerra de la Restauración (1640-1668) y en la campaña contra don Juan de Austria (1668-1669)

Don Quixote as a Weapon of Propaganda in the War of the Restoration (1640-1668) and in the Campaign against don Juan of Austria (1668-1669)

Pablo Martín González

<https://orcid.org/0000-0002-4861-5894>

Universidad de Salamanca/IEMYRhd

ESPAÑA

pablomarting@usal.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 11.1, 2023, pp. 1031-1042]

Recibido: 30-01-2023 / Aceptado: 15-03-2023

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2023.11.01.59>

Resumen. En este artículo revisaremos dos testimonios gestados durante dos de los conflictos propagandísticos más importantes del siglo XVII. El primero, el *Cartel de desafío y protestación caballeresca de don Quijote de la Mancha caballero de la Triste Figura, en defensa de sus castellanos*, apareció en 1642 con motivo de la guerra de la Restauración hispanolusa. El segundo, la *Carta escrita por don Quijote al señor don Juan de Austria*, data de diciembre de 1668 y surgió a la luz de la llamada *guerra de las plumas* entre don Juan José de Austria y el padre Juan Everardo Nithard, valido de la reina Mariana de Austria. Además, ofrecemos una edición de este segundo testimonio para la que hemos tomado como referencia los manuscritos que hoy conserva la Biblioteca Nacional de España.

Esta publicación es resultado del Proyecto de I+D+i *Teoría de la lectura y hermenéutica literaria en la Ilustración europea: la praxis lectorial, interpretativa y crítica* (PID2021-12435NB-I00), financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033 y los fondos FEDER, Una manera de hacer Europa.

Palabras clave. Cervantes; Quijote; teoría de la literatura; propaganda política; siglo xvii.

Abstract. In this article we review two testimonies that emerged during two of the most important propagandistic conflicts of the seventeenth century. The first, the *Cartel de desafío y protesta caballeresca de don Quijote de la Mancha, caballero de la Triste Figura, en defensa de sus castellanos*, appeared in 1642 on the occasion of the Spanish-Portuguese War of Restoration. The second, the *Carta escrita por don Quijote al señor don Juan de Austria*, dates from December 1668 and arose in the light of the so-called *guerra de las plumas* between don Juan José de Austria and Father Juan Everardo Nithard, the favourite of Queen Mariana of Austria. In addition, we offer an edition of this second testimony for which we have taken as a reference the manuscripts preserved today in the Biblioteca Nacional de España.

Keywords. Cervantes; Quijote; Literary theory; Political propaganda; Seventeenth century.

INTRODUCCIÓN

En paralelo a los conflictos militares y a las intrigas políticas que asolaron Europa durante el siglo xvii las grandes potencias de la época se vieron involucradas (por medio de la literatura de ficción, ensayos, libelos, publicaciones periódicas y otro tipo de impresos) en una suerte de guerra de la persuasión encaminada a divulgar información o ideas de carácter político, religioso o cultural a una opinión pública cada vez más activa y exigente¹. Fue así como el siglo xviii descubrió la utilidad de la propaganda política y militar que, con una intención tanto persuasiva como coercitiva, estaba encaminada a orientar el modo de pensar de los lectores.

Nosotros nos ocuparemos de dos testimonios redactados durante dos de los conflictos propagandísticos más importantes del siglo xvii. El primero, el *Cartel de desafío y protesta caballeresca de don Quijote de la Mancha, caballero de la Triste Figura, en defensa de sus castellanos*, apareció en 1642 como acicate del bando portugués durante la guerra de la Restauración hispanolusa². El segundo, la *Carta escrita por don Quijote al señor don Juan de Austria*, data de diciembre de 1668 y surgió a la luz de la llamada guerra de las plumas entre don Juan José de Austria y el padre Juan Everardo Nithard, valido de la reina Mariana de Austria³.

1. Para profundizar en la consolidación de las estrategias propagandísticas del Seiscientos, véanse los trabajos de Elliot, 1990; Egido, 2001; Bouza Álvarez, 1999 y 2008.

2. *Cartel de desafío y protesta caballeresca de don Quijote de la Mancha, caballero de la Triste Figura, en defensa de sus castellanos*, Lisboa, na oficina de Domingos Lopes, à custa de Lourenço de Queirós, 1642.

3. *Carta de don Quijote escrita al señor don Juan de Austria contradiciéndole*, ms. 18433, fol. 45r-v.

Ambos textos tienen como objetivos primordiales sugestionar a la población receptora y aportar legitimidad al organismo emisor por medio de la imitación del discurso quijotesco. No hay duda, entonces, de que, dado que lo verdaderamente importante de la propaganda son los efectos y la repercusión que tienen los mensajes en los destinatarios, tanto el *Cartel* como la *Carta* dejan entrever que la popularidad del personaje cervantino se había extendido tanto que cualquier alusión a la novela debía ser fácilmente entendible por la mayoría del público.

No obstante, el interés de estos textos no radica únicamente en su utilidad para corroborar esta verdad de perogrullo, sino también en que nos permiten vislumbrar las sucesivas concreciones de que fue objeto el *Quijote*, esto es, de su forma vista desde la sensibilidad estética, literaria y política de un tiempo y un lugar determinados. Dado que en ellos el personaje cervantino funciona como un símbolo, los autores del *Cartel* y la *Carta* presentan una síntesis de sus comportamientos, cualidades y atributos y lo asocian a ciertos significados. Esta selección de los rasgos más característicos de la psicología quijotesca, unida a la reproducción de ciertos estilemas cervantinos y a la recuperación de algunos aspectos iconográficos de la literatura caballerescas delata una determinada lectura de la novela.

Así las cosas, nuestro objetivo es analizar el modo en que el personaje cervantino se integra en las estrategias discursivas de cada uno de los textos y evaluar el modo en que contribuye a su finalidad propagandística.

Asimismo, ofrecemos una edición de la *Carta* para la que hemos tomado como referencia los manuscritos que hoy conserva la Biblioteca Nacional.

ENTRE EL PASTICHE Y LA FORGERIE: TRANSTEXTUALIDAD EN EL CARTEL DE DESAFÍO DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA

El *Cartel de desafío y protesta caballeresca de don Quijote de la Mancha* vio la luz en 1642 en la imprenta de Domingo Lopes Rosa, afamado tipógrafo lisboeta que inició su actividad al albor de la guerra hispano-lusa⁴. Junto a las decenas de relaciones de sucesos que salieron de sus prensas entre 1641 y 1659, cabe destacar la *Gazeta da Restauração*, el primer periódico publicado en Portugal, que, como el *Cartel de desafío*, es un buen ejemplo de la política editorial ofensiva que impulsó el bando pro-restaurador durante toda la contienda⁵.

Como se sabe, el opúsculo que nos ocupa es una réplica burlesca de un documento similar publicado apenas unos meses antes y rubricado por don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, duque de Medina-Sidonia. En él, a instancias de Felipe IV, el duque retaba a un duelo a Juan de Braganza para tratar de expiar su

4. Para más información sobre la labor editorial de Lopes Rosa véase Curto, 1988 y Casas Delgado, González Fandos y Gutiérrez Jiménez, 2015.

5. Sobre la propaganda política portuguesa durante la guerra de la Restauración véase Bouza, 2008 y Camenietzki, 2012.

presunta implicación en la conjura independentista de Andalucía. En la respuesta portuguesa, don Quijote parodia el discurso de Medina Sidonia y, al mismo tiempo, se muestra indignado ante sus deslealtades y ante la cobardía de la armada castellana durante la contienda contra Portugal⁶.

Es evidente, por tanto, que en el plano más superficial el *Cartel* propone un juico extratextual negativo: lo que critica, antes que un ente semiótico, es la actuación del ejército castellano en la guerra de la Restauración, así como la conspiración de Pérez de Guzmán. Por lo tanto, se trata de un cartel satírico-burlesco en el que se combina una intención de censura moral y política (las acusaciones de cobardía, deslealtad y contra los castellanos) con la diversión risible del alarde estilístico (que se deriva de la imitación del discurso quijotesco)⁷. En este sentido, cabe destacar el uso de la lengua castellana, que permitía a los aliados a la causa bragantina ampliar la difusión de su contenido más allá incluso de su público objetivo. Durante la guerra de la Restauración, las prensas lusas no solo sacaban a la luz relaciones e impresos propagandísticos en portugués, sino también en francés, catalán y castellano, lo que contribuyó en gran medida a la extraordinaria propagación del mensaje revolucionario. En este caso, cabría hablar de una suerte de antecedente del concepto contemporáneo de «guerra psicológica», pues el uso del español pone en evidencia que el mensaje del cartel estaba destinado a generar opiniones, emociones y actitudes en el enemigo con el fin de desmoralizarlo y desprestigiarlo. Esto explica, entre otras cosas, la tendencia de los autores y editores lusos a caricaturizar las debilidades del ejército español, así como a visibilizar las derrotas que las relaciones de sucesos castellanas procuraban silenciar.

Nos resulta algo más problemática la clasificación de este opúsculo a un nivel intertextual, esto es, si nos remitimos al análisis de sus alusiones a otros enunciados⁸. De un lado, no hay duda de que se trata de una obra paródica porque combina la imitación de un texto o discurso (tanto del *Quijote* como del cartel de desafío original del duque de Medina Sidonia) con la distorsión del mismo⁹. Pero, ¿realmente la imitación comporta en este caso una alteración de ambos modelos? Consideramos que la respuesta a esta pregunta es afirmativa en lo que respecta al opúsculo firmado por Alonso Pérez de Guzmán, del que ofrece, en efecto, una muy evidente parodia. El autor del *Cartel* opera, en primer lugar, cambios en el emisor (don Quijote

6. Los estudios de Cruz García de Enterría, 2006; Dotras Bravo y Vargas Díaz-Toledo, 2011; Montero Reguera, 2011; Cabral de Moncada, 2016.

7. Recuérdese, en este sentido, la tipología esbozada por Ignacio Arellano: «intención de censura moral y estilo burlesco. Los grados serán muy diversos, según domine la actitud ética o la lúdica, y según la intensidad de los elementos expresivos burlescos (chistes, neologismos paródicos, juegos de palabras jocosos, interpretaciones literales, imágenes cómicas, léxico vulgar, comicidad grotesca corporal, etc.). Se podría hablar tanto de formas burlescas integrantes de la sátira como de elementos satíricos integrantes de formas burlescas. De esta clase es la mayoría de los incluidos en el corpus estudiado: la risa no es esencial a la sátira, pero sí muy propensa a acompañarla» (2003, p. 35).

8. Partimos de la noción restrictiva de intertextualidad acuñada por Gennette como la «relación de co-presencia entre dos o más textos, es decir, eidéticamente y frecuentemente, como la presencia efectiva de un texto en otro» (1989, p. 10).

9. Hutcheon, 1985, p. 32.

por el duque de Medina Sidonia), en el destinatario (el duque de Medina Sidonia por Juan de Braganza), en el contexto (el segundo cartel incluye referencias al primero) y en el código (el lenguaje realizativo del desafío por el discurso quijotesco empleado con fines paródicos y satíricos). Y, sin embargo, conserva el canal (como en el caso del duque, se trata de un cartel de desafío) y, solo parcialmente, el mensaje (la invitación al duelo, que, en este caso, es ficcional, y la crónica de las derrotas castellanas).

Sin embargo, no podemos decir lo mismo del modelo quijotesco. Su recuperación del personaje de Cervantes estaría tan cerca de la *forgerie* como del pastiche, tanto por la imitación del estilo cervantino como por el afán de prolongación del discurso quijotesco. Cabe añadir, no obstante, que no intuimos intenciones paródicas para con la novela de Cervantes. Esto se debe a que el buen uso de la retórica quijotesca es una condición *sine qua non* para que la transformación lúdica del texto firmado por Medina-Sidonia se efectúe con éxito¹⁰.

Así las cosas, la contradicción entre la visión idealizada de la caballería medieval castellana y la infeliz realidad de la guerra contra Portugal tiene dos objetivos: 1) la *reductio ad absurdum* de las pretensiones del duque de Medina-Sidonia, cuyo discurso se refleja en el de don Quijote; y 2) la desmitificación del ideal caballeresco, que, a su vez, incide en la distancia que media entre el hecho y el relato.

El *Cartel* aduce las derrotas del ejército castellano y la conspiración Pérez de Guzmán como síntomas de la decadencia española, tanto más significativos cuanto que desdican del pasado glorioso del que se enorgullecía el personaje cervantino. El código de la caballería medieval queda, de esta manera, desconectado de la realidad nacional y se convierte en un mero tópico literario. Además, el Quijote luso constituye un símbolo ambivalente. De un lado, se le utiliza como el reflejo esperpéntico del duque; de otro, se presenta como una voz razonable y autocrítica que no oculta su descontento con la actuación de los castellanos en la guerra. Aquí, como en la novela, don Quijote es un loco entreverado con lúcidos intervalos cuyos momentos de cordura y discreción le sirven a nuestro autor para reprobos los fracasos del bando castellano y, al mismo tiempo, enaltecer las victorias de los portugueses.

En consecuencia, no debe extrañarnos que este opúsculo recupere alguno de los temas, motivos y personajes característicos de la novela de caballerías. Así, por ejemplo, los soldados portugueses y los castellanos se identificarán, respectivamente, con gigantes y enanos. Otro elemento que apunta al declive de la monarquía hispana es la contraposición entre castillos y gallineros. Los enanos desalojan a los caballeros andantes «diciéndoles que vais a recogerse en gallineros, y no en casti-

10. Téngase en cuenta que la apropiación de un símbolo patrio es aún más humillante cuando se le utiliza para lanzar un reproche verosímil contra el ejército de su nación. Aunque no cabe descartar que los portugueses hayan leído en el *Quijote*, como hicieron los franceses en la misma época, una sátira contra la institución de la caballería andante, y juzgasen que la novela de Cervantes estaba más próxima a sus intereses de lo que ahora nos pudiese parecer.

llos». Como se sabe, en los libros de caballería, los palacios y castillos son símbolos del poder y de la verticalidad. El autor del cartel degrada jocosamente este espacio en el que tradicionalmente se consolida el orden social.

A esta degradación arquitectural le sigue una suerte de degradación heráldica cuando el don Quijote luso cuenta «que un enano sin respeto a mi andantesca dignidad, y sin temor de mi brazo inflexible, llegó a amonestarme con atrevida lengua de que hoy en adelante no me intitulase más el caballero de los leones sino el caballero de las gallinas, pues los leones del escudo de mi patria se habían vuelto pollos, como gallineros los castillos». El *panthera leo* de los escudos de armas, divisa de la realeza, el valor y el coraje, es sustituido, burlescamente, por aves domésticas y antiheroicas tradicionalmente identificadas con la cobardía.

No hay duda, entonces, de que en el *Cartel* tenemos un contraste intratextual que se manifiesta por medio de la ironía. Evidentemente, hay una oposición semántica entre lo que se dice y lo que lo que se significa: el sentido reproche quijotesco al ejército castellano funciona, en realidad, como un informe sardónico de las derrotas españolas.

El *Cartel de desafío* provoca, por tanto, una risa excluyente en la que se busca estigmatizar al enemigo mediante la *desfiguración* y/o el *engrandecimiento* de sus defectos. Nuestro anónimo autor parece mirar con diversión un mundo antagónico y caótico, y, a través de un proceso lúdico, somete el contexto hispánico a una carnavalización.

En este contexto, la cultura popular de la risa resulta fundamental para la creación y configuración de una opinión pública que actúe como fuerza política activa. Además, constituye una resistencia a los valores culturales de la clase dominante (en este caso, del relato oficial generado, en primer lugar, por las relaciones de sucesos castellanas y, en segundo, por los libros de caballerías) y, con ello, opera una relativización de la veracidad instituida. Las fuerzas sociopolíticas marginadas u oprimidas se integran en las normas enunciativas de la dialogicidad dominante. Esto tiene como consecuencia una desjerarquización de los hábitos receptivos y, en último término, sirve para desterritorializar el texto dominante. Este componente carnavalesco expresa la presencia de voces diferentes, ajenas, que rasgan el entretejido socio-enunciativo de la tradición hispana.

ANATOMÍA DE UNA BROMA LITERARIA: ESTUDIO Y EDICIÓN DE LA CARTA ESCRITA POR DON QUIJOTE AL SEÑOR DON JUAN DE AUSTRIA

Héloïse Hermant señala que este segundo testimonio habría salido a la luz el 29 de diciembre de 1668¹¹. Se trata de una de las muchas cartas satíricas que surgieron de la llamada querrela de las plumas, que enfrentó a los partidarios de Juan José de Austria con los favoritos de la reina regente durante la minoría de edad

11. Hermant, 2012, p. 490.

de Carlos II. La carta que nos ocupa, firmada por los partidarios de Juan Everardo Nithard, podría ser atribuida al padre Juan Cortés Osorio, jesuita ejercitado en la redacción de libelos y con una notoria animadversión hacia don Juan.

La guerra propagandística entre los partidarios de Juan José y los de Nithard gozó de una extraordinaria repercusión debido a la ingente cantidad de impresos y a su variedad genológica, así como a la extensión geográfica que abarcó. Entre las piezas conservadas podemos encontrar cartas, manifiestos, libelos, sátiras, e, incluso, refundiciones de las comedias más exitosas de la época.

El detonante de la contienda se remonta a junio de 1668 con la ejecución de José Malladas, un hidalgo aragonés acusado de participar en una supuesta confabulación orquestada por Juan José para asesinar a Nithard¹². Cuando, en octubre de ese mismo año, los militares fueron a Consuegra a prender a don Juan después de que la Junta de Gobierno votase a favor de su detención, tan solo encontraron una carta injuriosa contra el padre Everardo firmada por el ilegítimo. Esta misiva, fechada el 21 de octubre de 1668, dio lugar a una campaña propagandística que se prolongaría hasta el 4 de junio de 1669 con el nombramiento de don Juan como vicario general de la Corona de Aragón.

A lo largo de estos siete meses, el bando juanista supo reunir un frente nacional de oposición política al gobierno gracias a la extraordinaria difusión de los impresos y manuscritos que periódicamente sacaban a la luz y a la efectividad de sus estrategias retórico-propagandísticas. A pesar de que el golpe de estado de don Juan fue un fracaso, la guerra de cartas abiertas llevó al aspirante al trono a una popularidad insospechada entre el pueblo. En palabras de Hermant, las cartas no son un comentario a los hechos políticos, sino esos mismos hechos¹³.

12. «Cuentan algunas crónicas como el 19 de mayo de aquel año, mientras llevaban a un moribundo a su posada, antes de morir vino a confesar que le habían envenenado con una taza de chocolate, por haberse negado a la proposición que le hizo un tal Malladas para que asesinase al confesor de la regente, y que ese individuo era el que le había envenenado. Vino a asegurar, incluso, que dicha propuesta estaba instigada por el bastardo de Felipe IV. [...] detenido el aragonés sin un motivo todavía claro, comenzaron a imputársele posibles motivos. En este sentido, en una de aquellas imputaciones, Nithard fue de la opinión de que en la muerte del marqués de Saint Aunais nada tuvo que ver Malladas, sino que se trató de una más de las acciones detestables del que había muerto envenenado, siendo liberado Malladas. [...] El 1 de junio el recién nombrado presidente del Consejo de Castilla, Diego Sarmiento de Valladares, que como ya sabemos era otro protegido de Nithard, que incluso había usado de todo su poder para conseguir dicha designación, ordenó verbalmente a un alcalde de Corte que detuviese a Malladas, en su casa del Postigo de San Martín de Madrid. Conducido a prisión y sin ningún tipo de procedimiento judicial, ni juicio, se le dio garrote en su misma celda en la madrugada del 2 de junio de 1668» (Ruiz Rodríguez, 2007, pp. 291-292).

13. Hermant, 2012, p. 450. Así explica Hermant el triunfo de la batalla propagandística: «En quoi l'orchestration d'une campagne de lettres ouvertes permet-elle au prince de réussir là où l'intrigue avait échoué? Expliquer comment la publicité devient une arme de choix aux mains de la dissidence oblige à penser les textes polémiques non comme le simple reflet des rapports de forces entre les acteurs mais comme les actions mêmes dont les effets modifient ces rapports de forces et qui constituent de la sorte le ressort essentiel de la lutte de don Juan contre Nithard. Dans son étude sur les mazarinades de la Fronde, Christian Jouhard part du constat que les polémistes cherchent d'abord à impliquer le plus grand nombre d'acteurs afin d'en faire un public et éventuellement les inciter à prendre position et

En la *Carta escrita por don Quijote al señor don Juan de Austria*, mucho menos interesante a nivel retórico que el *Cartel*, don Quijote vuelve a ser un loco entreverado de cuerdo, que, no obstante, se muestra autoconsciente de sus desvaríos y juzga a don Juan de Austria como un digno continuador de sus aventuras. El anónimo autor le atribuye a don Juan la pretensión de «ser un caballero andante», un «trasunto de Amadís», y reduce su proyecto de oposición política a una mera búsqueda de la gloria personal. De hecho, el uso de la célebre fórmula «desfacer entuertos» (MSS/18433, fol. 45r.) eleva a una dimensión subjetiva su abierta rebelión contra el nombramiento de Nithard, con lo que no solo ridiculiza al hijo extramatrimonial de Felipe IV, sino también trivializa sus críticas al gobierno de la monarquía.

El autor de la carta integra la batalla de prensa en el universo ficcional del *Quijote* e identifica las calumnias, los falsos testimonios y las falacias retóricas de la propaganda juanista con los delirios quijotescos. Es evidente, entonces, que la identificación entre don Juan y don Quijote se sustenta sobre un único atributo de la personalidad de este, la locura, que le sirve para marginalizar la causa juanista. La ambición de don Juan le lleva, como a don Quijote, a enfrentarse al sentido común. No hay rastro, entonces, del carácter benéfico de la locura quijotesca en tanto locura idealista cuyo objetivo es restaurar la justicia en el mundo. Su concepción de la locura es, por tanto, peyorativa. Nuestro anónimo autor se sirve de la voz del don Quijote cuerdo para imputarle a don Juan las extravagancias del don Quijote loco, y, por consiguiente, interpreta la locura de Alonso Quijano como la propia de un ególatra, de un hombre que padece complejo de persecución. De hecho, y según la misiva, en el caso de don Juan no cabría hablar de enajenación sino más bien de mentira, es decir, de un falseamiento deliberado de los acontecimientos reales.

Unos acontecimientos de los que el personaje de Cervantes demuestra un conocimiento exhaustivo. Así, por ejemplo, relativizará la importancia que el bando juanista otorgó a la ejecución de Malladas con una pregunta retórica: «¿Para qué quiere vuesa alteza averiguar si está bien o mal dado el garrote de don Joseph de Malladas?» (MSS/18433, fol. 45v). Asimismo, afeará algunas contradicciones de don Juan en lo que respecta a la religión. Pues, aunque el hijo de Felipe IV atribuía sus acciones al «celo de buen cristiano», don Quijote encuentra reprochable su reiterada desobediencia al «confesor» (Nithard), y, sobre todo, su cruzada contra la orden jesuita de los teatinos, víctimas colaterales de los libelos y pasquines publicados por el bando juanista.

à manifester ce positionnement. C'est qu'une telle écriture, à la fois d'idées et d'action, veut convaincre mais également persuader d'agir, aussi bien par le geste que par la parole ou l'écriture; le triptyque faire croire, faire dire/écrire, faire faire, résume bien l'éventail des effets escomptés par les scripteurs. L'écriture apparaît alors comme une action spécifique inscrite au sein d'un répertoire plus large d'actions. Se dessine un mouvement en spirale des textes vers des actions qui dépassent la sphère de l'écrit et de la parole, happées en retour par le matériau polémique qui en transforme la teneur et qui agit à son tour par le biais d'autres salves textuelles et aussi, sur un plan non discursif, en provoquant de nouvelles actions modifiant un rapport de forces et un contexte particulier. Il s'agit donc de placer une histoire de la culture écrite et imprimée au cœur d'une histoire sociopolitique. Cette précision méthodologique posée, on peut examiner comment se noue le fil polémique entre les adversaires, amenant le triomphe de l'un et la déroute de l'autre» (2012, pp. 54-55).

Es evidente que, como el *Cartel*, esta epístola expone un juicio extratextual negativo. Aquí el autor tampoco se muestra interesado en burlarse del *Quijote*, sino en censurar la actuación del hijo de Felipe IV. Obviamente, este texto tampoco alberga una intención paródica para con la novela cervantina, sino que, al igual que el opúsculo portugués, se limita a ofrecer una imitación seria del discurso de su protagonista. Por ello, el rasgo de la misiva que quizá resulte más llamativo sea la ausencia de ironía. A diferencia del *Cartel*, en este texto no nos encontramos con ningún indicio de contraste intratextual. No hay ninguna diferencia entre lo que se dice y lo que se significa: la amonestación de don Quijote contra don Juan es explícita.

Se trata, por tanto, de una carta satírica contra el hijo de Felipe IV, pero en la que no encontramos rastros de parodia ni de ironía. Adicionalmente, y en vista de que el texto recupera los aspectos más grotescos del universo quijotesco, es evidente que su anónimo autor leyó la novela de Cervantes como un libro puramente paródico o burlesco escrito a expensas de los libros de caballerías.

ESTA EDICIÓN

La *Carta escrita por don Quijote al señor don Juan de Austria* ha llegado a nosotros en dos copias manuscritas. La primera, escrita en algún momento del siglo XVII, ocupa el folio 45 de un volumen tejuelado *Papeles varios del reinado de Carlos II*. La segunda la encontramos en los folios 55r-56v de una compilación dieciochesca con una denominación similar, *Papeles en prosa y verso relativos al reinado de Carlos II*. Aunque presentan algunas variantes, no consideramos que ninguna sea lo suficientemente significativa.

Hemos transcrito *b* o *v*, *g* o *j*, y *o* *i* en todas las grafías que no representan valor fonológico. Y, en lo que respecta a la presencia de la *h*, se ha resuelto según la norma actual de la Real Academia Española.

Hemos regularizado la acentuación, la puntuación y el uso de mayúscula de acuerdo a la norma vigente.

Carta escrita por don Quijote al señor don Juan de Austria

¡Quién le mete a vuestra alteza en ser caballero andante y en desfacer entuertos! Quiere vuestra alteza, por ser trasunto¹⁴ de Amadís, dar en la Peña Pobre, ya que vuestra alteza (imitando mis aventuras) empieza por la de los molinos de viento, que lo son todas las cabezas que se han ejercitado en escribir papelones, que, aunque hacen disonancia, son buenos para instrumentos músicos, pues todas son fantasías. Por esta razón, y por la ociosidad que me asiste, después que

14. En la versión dieciochesca se lee: «quiere vuesa alteza por ser tan gran sujeto de Amadís» (MSS/18216, fol. 55r).

dispuse en mi testamento el insinuar¹⁵ a vuestra alteza que no tiene razón en perseguir teatinos¹⁶, pues ellos nunca desearon muerte de un gran prior de San Juan¹⁷, porque saben no le han de heredar cuando mueran.

¿Dice vuestra alteza que estas persecuciones son movidas del celo de buen cristiano? ¿Cómo se compadece el celo de buen cristiano con el no obedecer al confesor? ¿Vuestra Alteza dice mil males del padre Therardo [*sic*, por Everardo] y que es muy mala alhaja? ¿Para qué es esa hipocresía cuando sabemos que vuestra alteza intentó robarla de España y que vuestra alteza no es tan necio que robaría lo que no fuese de provecho? Si vuestra alteza tiene rencor con el padre Bustos, ¿por qué se come las truchas y, siendo un pobre lego, tiene humos de provincial? ¿Hay más que ceñirle la espada y hacerle Grande de España, que con eso se humillaría y no tendrá tanta soberbia? Pues ha llegado tiempo que suponen más las reverencias de los legos que la excelencia de los grandes. ¿Para qué quiere vuestra alteza averiguar si está bien o mal dado el garrote de don Josef de Malladas? ¿Que a mí solo de imaginarlo me duele la garganta! ¿Quién le mete a vuestra alteza en decir que se enuncian¹⁸ millones a Alemania¹⁹? ¿Qué sabe vuestra alteza si son esos millones cuartos? Si vuestra alteza ha cumplido con la magnificencia heredada de su sangre regia, dese a los aumentos y felicidades de esta monarquía, no solicite²⁰ sus buenos sucesos, porque si se logran, votará la villa que, en hacimiento de gracias, se celebren fiestas y con eso se aumentarán los tributos para remunerar los gastos de sus celebridades. Ea, señor, acabe vuestra alteza de sosegarse, que cierto que sus inquietudes nos tienen tan necios que es lástima nos tomen bula, y si no que, si damos en el conocimiento de mayor ignorancia, dejaremos de tomarla y sentiré que vuestra alteza pierda la renta que tiene en la Cruzada²¹. Para cumplir con las leyes de caballero andante importa mucho que vuestra alteza tenga por extenso en memoria los puntos de estos documentos, y si los olvidare vuestra alteza importa muy poco. No puedo de dejar [*sic*] de hacer insinuación a vuestra alteza como el rucio queda bueno, aunque cansado de murmurar del gobierno, y quejoso de que no le den una garnacha, pues no porque le llamen Rocinante ha dejado de ser asno y hay ejemplares de que las tienen otros

15. En la segunda copia se añade el verbo «excuso»: «después que dispuse mi testamento el insinuar a vuestra alteza» (MSS/18216, fol. 55r).

16. Sobrenombre de los miembros de la orden de clérigos regulares, a la que pertenecía Nithard. Los libelos del bando juanista: «Si entrando el Padre Confesor a ser Inquisidor General debe temerse que la mayor parte de las plazas de las Inquisiciones que vacaren las provea en padres de la Compañía y en pocos años se harán dueños de todas las Inquisiciones de España, con detrimento de otros sujetos que podían ascender a estos puestos y gozar la renta que tiraran los teatinos sin haberla menester» (*Dudas políticas y teológicas que consultan a las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares los señores del Gobierno de España, en el estado en el que hoy se halla*, BNE, MSS/8344).

17. A Juan José de Austria se le concedió el priorato de la Orden de San Juan en 1643, cuando el hijo de Felipe IV tan solo contaba con catorce años. En la segunda versión se omite el adjetivo «gran» (MSS/18216, fol. 55r).

18. Dado que es ilegible en la primera versión (MSS/18433, fol. 45r), nos guiamos por la copia dieciochesca (MSS/18216, fol. 55v).

19. Los libelos y pasquines afines a la causa juanista especulaban con la posibilidad de que Nithard, de nacionalidad austriaca, le cediese el poder de la Inquisición a alemanes y jesuitas.

20. Sustituido en la versión dieciochesca por «nos evita» (MSS/18216, fol. 55v).

21. *Cruzada*: alude a la bula de la Santa Cruzada, contribución que, en su origen, concedía indulgencias a aquellos que tomaran parte en las guerras contra los infieles, y que más adelante pasó a emplearse para el mantenimiento del culto y las obras de caridad.

muchos como él²². Sancho queda ya muy desengañado de que es mejor ser un pobre escudero sin émulos que gobernador de ínsulas, expuesto a las censuras de los que envidian sus faustos. Y todos juntos, Rocinante, Sancho el corcovado²³ y yo quedamos deseando que Dios dé a vuestra alteza felices años, y libre de encantadores, falsos y malandrines²⁴.

Compañero de vuestra alteza,

Don Quijote de la Mancha.

BIBLIOGRAFÍA

Bouza Álvarez, Fernando, *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999.

Bouza Álvarez, Fernando, «Los medios de publicación en el Siglo de Oro y los orígenes de la opinión pública», en *Papeles y opinión: políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, pp. 13-43.

Bouza Álvarez, Fernando, «Propagandas, papeles y públicos barrocos. En torno a la publicística hispana durante la Guerra de Restauração portuguesa de 1640 a 1668», en *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid, CSIC, 2008, pp. 131-178.

Cabral de Moncada, Gastão, «La recepción de la obra cervantina en Portugal desde el siglo XVII hasta finales del siglo XIX», en *Don Quijote en los cinco continentes. Acerca de la recepción internacional de la novela cervantina*, coord. Hans Christian Hagedorn, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2016, pp. 503-515.

Camenietzki, Carlos Ziller, Daniel Magalhaes Saraiva y Pedro Paulo de Figueiredo Porto y Silva, «O papel da batalha: a disputa pela vitória de Montijo na Publicística do século XVII», *Topoi*, 24, 2012, pp. 10-28.

Cruz García de Enterría, María, «Marginália Cervantina 2: releitura de um texto marginal. Cartel de desafío de don Quijote», en *Dom Quixote: a letra e os caminhos*, coord. María Augusta da Costa Vieira, Sao Paulo, Editora de la Universidad de São Paulo, 2006, pp. 285-296.

Curto, Diogo R., *O Discurso político em Portugal (1600-1615)*, Lisboa, Universidade de Aberta, 1988.

22. El *Diccionario de autoridades* define la voz *garnacha* como «Vestidura talar con mangas, y una vuelta, que desde los hombros cae a las espaldas. Usan de ella solo los consejeros y los jueces de las Reales Audiencias y Chancillerías».

23. En la versión dieciochesca se le añade a Sancho el sobrenombre de «el corcovado»: «Y todos juntos, Rocinante, Sancho el corcovado y yo» (MSS/18216, fol. 56v).

24. El copista de la segunda versión añade los «fallones» [*sic*, por «follones»] a esta nómina de canallas: «y libre de encantadores, falsos, fallones y malandrines» (MSS/18216, fol. 56v).

- Dotras Bravo, Alexia, Vargas Díaz-Toledo, Aurelio, «Cartel de desafío y protesta cavalleresca de don Quixote de la Mancha Cavallero de la Triste Figura, en defensa de sus castellanos (Lisboa, Domingo Lopes, 1642)», *Coloquio: Letras*, 1, 2011, pp. 77-86.
- Egido, Teófanos, «Opinión y propaganda en la Corte de los Austrias», en *Calderón de la Barca y la España del Barroco. Centro de estudios políticos y constitucionales*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 567-590.
- Elliot, John H., *Poder y propaganda en la España de Felipe IV, en España y su mundo, 1500-1700*, Madrid, Alianza, 1990.
- Genette, Gérard, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Madrid, Taurus, 1989.
- Gutiérrez Jiménez, María Eugenia, Casas-Delgado, Inmaculada, González Fandos, Pilar, «Ecos del movimiento de restauración de Portugal en las relaciones de sucesos hispano-lusas (1640-1668)», en *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, Jorge García López y Sonia Boadas Cabarrocas (eds.), Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 2015, pp. 335-346.
- Hutcheon, Linda, *A Theory of Parody. The Teachings of Twentieth-Century Art Forms*, Chicago, University of Illinois Press, 1985.
- Hermant, Héloïse, *Guerres de plumes. Publicité et cultures politiques dans l'Espagne du xvii^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.
- Montero Reguera, José, *Cervantismos de ayer y de hoy. Capítulos de historia cultural hispánica*, Alicante, Universidad de Alicante, 2011.
- Ruiz Rodríguez, Ignacio, *don Juan José de Austria en la monarquía hispánica: entre la política, el poder y la intriga*, Madrid, Dykinson, 2007. Schäfer, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, tomo II, Sevilla, CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.
- Tena, Vicente, *Historia Universal*, México, Editorial Luis Vives, 1950.
- Valle Arizpe, Antonio de, *Virreyes y virreinas de la Nueva España*, México, Biblioteca Nueva, 2000.